

Guayaquil, 25 de Marzo de 1986

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas
de la Compañía Hirox S. A.

INFORME DE COMISARIO

Señores:

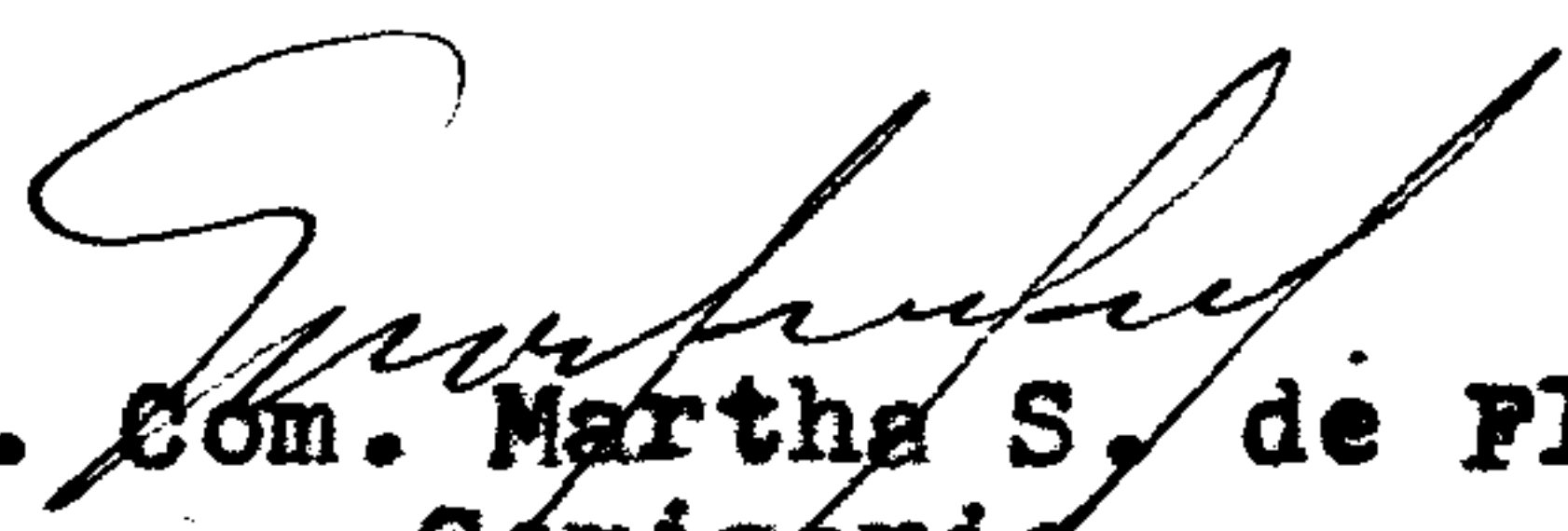
Tengo a bien presentar a consideración de ustedes el presente Informe que, de conformidad a la Ley de Compañías y por expresas disposiciones estatutarias, desde mi designación como Comisario, corresponde al ejercicio 1985.

El examen se practicó sobre las transacciones y registros contables, de acuerdo a las normas generalmente aceptadas sin que merezcan observación de mi parte.

- La principal inversión por s/. 431.076,00 incrementa y eleva la cuenta Muebles & Enseres (Mobiliario) a la cantidad de s/. 799.542,46 lo que permitirá que al término del contrato de arriendo, mejore el valor de los ingresos por alquiler de la propiedad.
- Las depreciaciones aumentaron por aplicación de cargos de conformidad a los valores del activo.
- De la utilidad operacional, se tomaron además de depreciaciones y amortizaciones, s/. 20.869,05 para amortizar pérdidas acumuladas, dejando éstas en s/. 77.000.- de saldo para los ejercicios siguientes.
- El patrimonio neto es de s/. 416.310,09 que está dentro del margen permitido por la Ley.

Dejo al mejor criterio de la Junta la aprobación de los Estados Financieros.

Atentamente,


Ing. Com. Martha S. de Flores
Comisario

